# FORMATO N° 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMEN	то	Número de informe	Nº 01-2023-MDTAI/CS
		Fecha del informe	19/01/2023
2 FUNCIONARIO A LA QU DIRIGE EL INFORME	E SE	SUB GERENCIA DE AD	MINISTRACION Y FINANZAS

#### 3 ANTECEDENTES

La ADJUDICACIÓN SIMFICADA-SM-19-2022-MDTAI/CS-1 tubo fecha de registro de participantes del 27/12/2022 al 01/01/2023, registrándose solo dos postores INGENIERÍA Y OBRAS CONSTRUCTORA CONSTANCIA S.A.C y EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES E.RI.R.L y en la presentación de oferta se llevó a cabo el día 02/01/2023 registran solo hubo un participante en la cual no acreditaba anexos importantes para su calificación y con fecha 18/01/2023 se declara desierto.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO				
ALIDAD DO	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR DE CASALLA, DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA		
100	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE EDE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMFICADA-SM-19-2022-MDTAI/CS-1		
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	SM-19-2022-MDTAI/CS-1		
(as	A 4 ITEM(S) DECLARADO(S)	I		

## MO MOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

se registraçon (

stragon 02 participantes.

presentaron 01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: que no acreditaba anexos que requeria en las bases.

01 ofertas, fueron descalificadas.

## 6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizada la significación de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizada la seguina de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se

	(0)	A STATE OF THE STA
S. FADIS		due no proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
-	6.2 DE S	Securicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

### 7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

#1000 - EA	FORMATO N° 26	
	INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Descargar las bases Integradas del proceso a participar y señirse de acuerdo a los anexos que presenta y asi acreditar su calificacion.

9







NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES